

ORACION FVNEBRE

EN EL VLTIMO DIA DE LAS HONRAS
QUE LA REAL CHANCILLERIA DE GRANADA
HIZO A SU

PRESIDENTE

DOCTOR DON PEDRO DE HERRERA SOTO,
del Consejo de su Magestad.

SACALA A LVZ, Y LA DEDICA

AL ILVSTRISSIMO SEÑOR

PRESIDENTE DE CASTILLA.

EL LIC. DON JUAN BAPTISTA DE ARZAMENDI,
Colegial mayor, que fue de Santa Cruz de Valladolid,
Inquisidor Apostolico, en el Santo Tribunal
de Granada.

PREDICOLA

EL DOCTOR DON MARTIN DE ASCARGORTA,
antes Canonigo Magistral de Pulpito, y aora Arcipreste
del Sagrario de aquella S. Iglesia.

En Granada, por Francisco Guillen, y Antonio Lopez Hidalgo años de 1678.

ORACION

EVERETT

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN
LIBRARY

31

AL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR DOCTOR D. JUAN DE
la Puente Guevara, Colegial mayor de Santa Cruz de
Valladolid, de el Consejo de su Magestad, y su
Presidente de Castilla.

ILUSTRÍSSIMO SEÑOR.

LA confianza que el Doctor Don Pedro de Herrera Soto,
Presidente que fue desta Real Chancilleria, hizo de mi,
dexandome poder para testar, me ha obligado á el cuya
dado de sus dependencias; y auendonos dexado tan vtil
defengañio en su muerte, y teniendo tan memorables acciones
que ~~deberia~~ en su ajustada vida, juzgüe que sería bien que su fa-
ma tambien me debiesse los buenos officios de perpetuarla, y mas
quando ~~en esto era tan~~ interessada la causa publica; pues los que
fueron elogios de este Ministro, son inseparablemente adverti-
mientos para los demás que se dedican á el servicio de las dos
Magestades. Y assi mandè imprimir este Sermon de sus hon-
ras, que predicò el Doctor Don Martin de Alcaragorta, sugeto,
que lo tratò con interioridad, consolando mi dolor con las pa-
labras de San Ambrosio: *Et si incrementum doloris sit, id quod doleas*
scribere: quoniam tamen plerumque in eius, quem amissum dolemus,
commemoracione requiescimus, eo quod in scribendo, dum in eum men-
tem dirigimus, videtur nobis in sermone reuiuiscere. Porque me pa-
reció que no debian sepultarse con su cuerpo sus creditos, ni
limitarse las voces que los publicaron, á solos los que compusie-
ron aquel numerosíssimo auditorio. Pues experimétamos lo que
observava Tritemio: *Prædicator loquitur dumtaxat presentibus,*
scripsit prædicat etiam futuris. Y mas pudiendose dezir de las pren-
das de el difunto lo que escribia Casiodoro: *Sigillatim distributa*
pra conium, coniuncta miraculum. Y el consulto, en la ley observan-
dum 19. §. vnic. de officio Præfidis, definiendo lo que en el vi-
mos practicado: *Et summarim ita tui reddet, ut auctoritatem digni-*
tatis ingenio suo argeat.

*Orat funebri de Obitu
Valentiniani Impera-
tor.*

*Tritem. de laud. scrip-
torum.*

*Casiodor. lib. 3. epist.
25.*

Por lo que mira á el difunto, no tãue que dudar en poner des-
pues de muerto los creditos de su fama debaxo de la proteccion
de V. Ilust. assi por el titalo de Colegial, como por el mucho ca-
riño con que V. Ilust. se servia de corresponderle á su veneracion:
por lo que toca á la publica ense ñança (de que tambien resulta
vna fiel demonstracion de el acierto, con que su Magestad, que
Dios

511

Dios guarde, continuó los suyos, eligiendo por Presidente de esta Real Chancillería, á este zelosissimo Ministro) menos havo que dudar en autorizar esta impressio con el nombre de V. Ilust. pues llenando V. Ilust. las supremas obligaciones de su puesto, con ninguno otro influxo le cuyda V. Ilust. mas los asierros al Rey nuestro Señor, y las prosperidades á esta Monarquia, que con el desvelo de que en toda ella se reformen las costumbres, y se fervorize el servicio de Dios. Su Magestad me guarde la persona de V. Ilustrissima los muchos años que deseo. Granada, y Junij 20. de 1678.

Ilustrissimo Señor.

B. L. M. DE V. S. ILUSTRISSIMA,

Su mayor fervidor, y Capellan.

Lic. Don Juan Baptista
de Arzamendi,

APROVACION DEL M. R. P. M. F. LUYVS DE COZAR,
del Orden de Santo Domingo.

DE orden del señor D. Joseph Sanchez de Sotomayor, del Consejo de su Magestad, y su Oydor en la Real Chancilleria de Granada, he visto el Sermon, que predicó á el Real Acuerdo, en las honras que dedicó á el señor Doctor Don Pedro de Herrera y Soto, su Presidente, el señor Doctor Don Martin de Ascargorta, Canonigo Magistral, y agora Arzobispo de la Santa Metropolitana Iglesia de esta Ciudad. La eleccion de tal Predicador tuvo luego aprobacion vniuersal, y no menor el Sermon, que correspondió á su Autor. No dixera mas, y yo firmara la mia, si pudiera diuertirme, ó cessar la memoria de el difunto, ó de sus elogios. Pero viniendose la ocasion, como escusaré que xarme de la muerte: que quitó á esta Monarquia vn ministro de tan superior grado, y calidad? Ya inumerables el assilo, el protector, el finissimo amigo? Diré, pues, con San Bernardo: que es iniqua; que es inconsiderada, que se re sin discrecion; q obra como cruel, é insensata: propiedades todas de su origen: *Neq mirum: iniquam esse, quam generauit iniquitas: inconsideratam, quam noscitur seductio peperisse Nil mirum: si ferit sine discretionem, qua venit ex preuaricatione: si sit crudelis & factiosa, qua ex antiqui serpentis fallacia, & mulieris insipientia, prodijt.* Serm. de S. Malach. la ponderacion de su presente delito, en su declamacion persuade el Autor, que dexa mejor grauada, que en porfidos, la memoria, la virtud, la integridad del señor Presidente. Delcriuiendo juntamente la idea de vn Ministro Superior, executada en nuestro difunto. Otro titulo; porque merece imprimirse. Quizá esta atencion detuvo al señor Don Martin, para no dezir mas que las virtudes personales; porque el rezelo de que le atribuirian apassionado afecto, ó exageracion, no tiene lugar en sugeto tan recto, y vniforme. Propone, pues, la forma, y la practica de vn señor Presidente de Real Chancilleria, que haze luzir las letras, el juyzio, la justicia, y la piedad, vniendo el decoro con la humanidad, indice de todas las otras prendas: como dezia Niseno en otro transito, que lamentaua. *Perijt humanitatis imago, imo ipsa principalis humanitatis forma: promiscue honorum omnium armonia.* Orat. Funeb. de Placill. Nadie admire que me parezca poco lo que se encarece en alabanza del señor Presidente, porque auendole yo assistido con intimidad muchos años,

por

por grande dicha mia, y oydo su confesion general, sin apartarme hasta su traspaso, se me ofrecen los bienes propiedades, y acciones dignas de publicarse; si bien confieso, no ser posible en un Panegirico breve. Este equivalet a un grande libro en lo erudito, en lo grato, verdadero, pulido, y afectuoso; y asi no tengo que censurar, sino que dar gracias al Autor, pues con su eloquencia puso en orden, y armonia el lamchito de su assumpto, y numero. En este Real Convento de Santa Cruz de Granada. Junio 20. de 1678.

M. Fr. Luys de Cozar.



LICENCIA DEL IVEZ.

EL Lic. Don Joseph Sanchez de Samantego, del Consejo de su Magestad, y su Oydor en esta Real Chancilleria de Granada, Inter nombrado para las impresiones. Doy licentia (atento a la Aprobacion del M. R. P. M. Fr. Luys de Cozar, del Orden de Santo Domingo a quien lo cometi) para que se imprima el Sermon que se predicaren las honras de el señor Don Pedro de Herrera y Soto, Presidente que fue de esta Real Chancilleria, a que me hallé presente. Granada, y Junio 20. de 1678.

Lic. Don Joseph Sanchez.
de Samantego.

CENSURA DEL R. P. M. Fr. PEDRO BRAVO, DEL
 el Orden de la Santissima Trinidad, Redencion de Cautiuos, y
 Visitador general Apostolico, que ha sido y es agora Visitador
 Prouincial segunda vez desta Prouincia de Andaluzia.

D e Orden del señor Doctor Don Francisco Ruyz Noble,
 Canonigo de la Iglesia de Baxa, Prouisor, y Vicario
 general desta Ciudad de Granada, y su Arçobispado, ha
 visto vn Sermon, que predicó el señor Doctor Don
 Martin de Azeargorta, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia
 Metropolitana de Granada, y Catedrático de Prima de su Impor-
 rital Vniuersidad, actual Arçipreste del Sagrario de dicha Santa
 Iglesia (en las solennnes honras, q la Real Chancilleria de Granada,
 hizo en la muerte de su dignissimo Presidente, el Sr. Doct. D.
 Pedro de Herrera y Soto: y si yo no le huiera conocido al Autor
 su genio, y su ingenio, sutileza, y erudicion, su benignidad, sus
 virtudes, y demás prendas gloriosas, que este nombre les dió San
 Bernardo á las de otro insigne Maestro: *Ingenium velox eruditio-
 nis subtilitas, & morum honestas gloriosa quidem.* Le conociera bas-
 tante, representado en este Panegirico de las virtudes del
 señor Presidente, y en el cariño, ternura, y amistad con que las
 refiere. Lo primero, dixo Casiodoro: *Præconia veterum præsens do-
 cuit vena virtutum.* Y lo segundo, dixo San Agustín: *Nemo nisi
 per amicitiam cognoscitur.*

Servirá este Sermon de gran consuelo al lamento general de
 estos Reynos, porque auendo perdido vn Ministro tan soberano,
 y de tan altos talentos de gouerno, tan entregado á su obligaçiõ,
 y al exercicio de las virtudes, que descuydaua de toda su con-
 ueniencia por la vtilidad comun, que es la ponderacion del Maes-
 tro de la penitencia San Bruno: *Quanta charitas, vt pro comuni vti-
 litate sui ipsius aliquis habeat negligentiam.* Necesitaua no de me-
 nor consuelo, que la relacion puntual, y verdadera de sus virtu-
 des, como advirtió Tertuliano: *Solacium erit disputare super eo quod
 fui non datur.* Esta gracia tiene la predicacion parecida á los An-
 geles, dize San Clemente: *Predicandi scientia est quodammodo An-
 gelica, vt vobis modo iubans, siue per manum, siue per linguam ope-
 retur.* Y sin adulacion lo pudo dezir el insigne Alex. por nuestro
 Autor, por la vnion de su amable condicion, y esta gracia.

Del Rey Alexandro se dize en la historia de los Machabees,
 que

I. Epist. ad Galatrum.

Cib. 3. Epist. lib. 28.

que.

Serm. de Ann. Lib. de
 Patennt.

Alex. Strom.

que elotolo una carta a un gran Sacerdote llamado Jonatas, diciendole que era muy a proposito para ser su amigo: *Audiamus de te quod aptus sis, ut sis amicus noster.* Del señor Presidente se lee otra carta bien digna de cariño, y de memoria, en que dize de nuestro Orador, *que no es solo su amigo, sino amigo de su alma*, indico de su virtud, segun la explicacion de San Agustin, ó del Autor del libro de Amicitia, que está en sus obras, cap. 2. *Qui non amat, amicus non est, ille autem non amat, qui amat iniquitatem, imo ille procul abiecit animam cuius amat iniquitatem, & ita neque alterius amat animam neque suam.* Si no fue profecia deste Panegirico, á lo menos se prueua desta experiencia, la verdadera amistad de su alma, pues como cantó el Poeta á su Mecenaz, puramente es amistad de espíritus la que se conserva entre las cenizas: *Es decet, & certe vivam tibi semper amicus ipse ergo quidquid ero, cineres interque favillas.* En todo nos enseña el Autor virtudes, no solo Cardinales, sino politicas, y morales, sin contradecir en cosa dogmas de nuestra Fè, y todas buenas costumbres, con breue estilo, con erudicion fecunda, con leccion corriente, con instruccion perfecta.

Sal. Legi librum, què transmissisti mihi breuem doctrinam vberem, lectione expeditum, instructione perfectum. Asi lo liento en este Convento de la Santissima Trinidad de Redemptores, en 19. de Junio de 1678.

El M. Fr. Pedro Brauo.

LICENCIA DEL ORDINAR O.

Nos el Doctor Don Francisco Ruyz Noble, Canonigo de la Iglesia Colegial de Baza, Prouisor, y Vicario general por el Ilustre señor Don Fr. Alonso Bernardo de los Rios y Guzman, mi señor, Arzobispo de Granada, del Consejo de su Magestad. Damos licencia para que se pueda imprimir el Sermon que predicó el señor Doctor Don Martin de Ascargotta, Arzopreste de el Sagrario de la Santa Iglesia, en las honras del señor Doctor Don Pedro de Herrera y Soto, Presidente, que fue desta Real Chancilleria: atenta la Aprouacion del R. P. M. Fr. Pedro Brauo, del Orden de la Santissima Trinidad, Prouincial desta Prouincia de Andaluzia, á quien lo remitimos. Granada, y Junio 20. de 1678.

Doct. Don Francisco Ruyz Noble.

Por mandado del señor Prouisor. Luys de Buentalante. N.



DVM ADHVC ORDIRE SVCCIDITME.

Itæ, 38.



MURIÒ : Inter-
rumpámos
esta prime-
ra clausula,
no yele el
dolor los la-
bios, y les
falte el aliento para proseguir-
la. Muriò : ò , y quanto me-
jor seria que se pronunciasse
con el silencio de las lagrimas
esta penz, quando se vè que no
puede el coraçon desfaguar con
las palabras el sentimiento: Pe-
ro digamos lo que dize la mu-
da voz de estas magestuosas
exequias; repitamos lo que se
lee en los tristes semblantes de
este venerable concurso, por
ver si familiarizandoles à los
ojos, y à los oidos el motiuo
de su tristeza, llega à suavizar-
sela su repeticion.

Muriò el muy venerable
Doctor Don Pedro de Herre-
ra Soto, Colegial del mayor de
Santa Cruz de Valladolid, Ca-
nonigo, y Arçediano de Ezija,
Dignidad de la Santa Iglesia
de Seuilla, Fiscal, è Inquisi-
dor de el Santo Tribunal de
Granada, y Cordoua, Fiscal del
Consejo Supremo de la Inqui-

ficion (ya se acerca lo que las-
tima mas nuestros coraçones)
y Presidente desta Real Chan-
cilleria.

Pero no, no he dicho bien,
que esto ha sido condescender
en algo con el natural senti-
miento : Aora dirá mejor la
piedad Christiana, para esfor-
zar los incomparables motiuos
de el consuelo. Muriò el que
en sus estudios, quando apren-
dia las ciencias, y las maximas,
enseñaua la mortigeracion, y
pureza de las costumbres. Mu-
riò el que en su Yglesia (aun
quando por defenla de la Fè
no residia) haciendo víctima su
deuoto coraçon en las limpias,
y desinteresadas aras de la resi-
dencia, se veian despenden mas
suaves los agradables humos
de los sacrificios. Muriò el que
en el Santo Tribunal hermana-
ua, tomandola casi con vna
misma mano, la espada de el ri-
gor, y la oliua de la misericor-
dia. Muriò el que en esta Pre-
sidencia era declarado enemi-
go de la iniquidad, integenti-
no celador de la Justicia, y fi-
nalmente piadosissimo, y cari-
tatiuo Padre de los pobres.

A

Aque-

Aquellos Titulos acá se los dexó: a aquellas prendas, hasta allá donde está se acompañaron. No debe, pues, entregarse el dolor en estos honrosos Titulos, que desapareciendo como humo, se causan lagrimas à la compassion; sino atenderle estas virtudes, que le quitan el horror à su muerte, y no nos permiten sentir la mortalidad. Diuidanse assi, y sepárense con ojos Christianos las honras, y las prendas, los puestos, y las virtudes, y hallaremos mas poderosos motiues para el consuelo, que para el sentimiento. Quid.

1. Reg. *Siccine separat amara mors?*
 25. Hug. Decia, ò el grande Profeta Samuel, ò aquel infeliz Rey de los Amalecitas (segun el parecer de Hugo Cardenal) assi aparta, separa, y diuide la muerte? Pues de qué es la admiracion? Quien no sabe que la muerte aparta de la familia, de los deudos, de los amigos; y lo que mas es, rompe, y desata el estrecho lazo, y vnion del Alma, y cuerpo? Con la luz de la razon, amanece en nosotros la luz, y aun la experiencia de esta verdad. Pues de qué se admira el Profeta Samuel? De considerar, diria yo, que la muerte haze otra mas sensible, y mas

s. Alb. Mag reparable diuision. Qual es? Diuidamoslo con los terminos prophetol. lib. 5. prios de San Alberto Magno: cap. 12.

Ap. 2. y diuide los verbos de los adverbios. En qué forma? Mirad: *Viuir, juzgar, presidir*, son los Verbos. Los Adverbios quales son? *Bien, ò mal*: llega la muerte, y diuide, *Viuir*. Esto no basta, sepáralo à una parte, el Adverbio, *Bien*. Este lo reserva, *juzgar, mandar, Presidir*, no aprouecha solo; sepárase el *bien* de el *juzgar*: el *bien* de el *mandar*, y el *bien* de el *presidir*, esse solo se conserva. Ved, pues, que lo que acá en el mundo tanto nos embelesa, se aparta, y se desecha en llegando el punto de la muerte, y que solo se reserva, y sirve el *bien*, ò el *mal* de el mas alto, ò de el mas infimo ministerio, esto causaua estraneza, y admiracion. *Siccine separat amara mors?*

Mucho tuvo que separar la muerte en este gran Ministro; pero muy mucho tuvo que reservarle: voces son estas con que se amortigua nuestro sentimiento, pero con ellas mismas despierta, y se esfuerça para hablarnos el mas vtil delengano.

Qué sirve, Fieles, el *viuir*? Qué sirve el *mandar*, el tener puestos, si no se *viue bien*, si no se *mandabien*, si no se *exerce bien*? Vendrá la muerte, y será intolerable la amargura de esta su separation. *Siccine separat Guelam. de amara mors?* En Atenas, auient. sacrif. Miss. do enloquerido vnas donçellas, disc. 12. 99 de. 59

desesperada la medicina, entró á curarlas la razon natural, y la Philosophia: Determinaron llevarlas á vn Sepulcro, para que á la vista de aquellos cuerpos muertos resobrasen el seso que les faltava; y fue assi, que el horror de aquellos huesos secos les leyó eficaces lecciones de juyzio, y de compostura.

Si nos enfoqueen las varias apariencias deste siglo, entremos en aquella bobeda, examinemos con los ojos de la consideracion aquel funesto tumulto, y veremos los puestos, las Dignidades, las Presidencias, sirviendo de despojos á la inexorable severidad de la muerte, y hallará nuestro desengaño, que solas las virtudes, solas las buenas obras, solo el obrar bien, assi separado por la muerte,

buena el imperio de la mortalidad, y acompaña á el hombre hasta el eterno centro de las felicidades.

Las particularidades de la vida, que añagan el consuelo en esta muerte, de que oy hazemos esta sagrada, y autorizada memoria, se fian á mi insuficiencia, como sino fuesse tenerle poca lastima á mi dolor, obligarle á entresacar de lo mismo que lo agrava, e fuerços para su alivio. Propongamos, pues, el tema, pero no, que aunque el interrumpir las clausulas desta funebre Oracion no lo permite la Retorica, lo haze preciso mi necesidad, y assi antes de proseguir pidamos gracias: dezid como acostumbrays,

AVE MARIA.



DUM ADHUC ORDIRER SUCCIDITME.

Isa: 38.

Vino mi muerte quando aun disponia los ajustados progresos de mi vida, los delicados hilos de mis acciones, antes se vieron cortados, que vnidos en las fatales manos de la inexorable parca de la muerte. No llegó á tramarse la tela de mis piadosos deliquios, y si se tramó, se vió cortar con asustado, y presuro-

so golpe: *Dum adhuc ordirer succiditme.* Quien dize: estas palabra? El Rey Ezechias: y compara la vida á la tela? Si. Pues bien dize, porque como de vnos hilos muy bastos no puede sacarse vna tela muy tersa, y delicada, assi de las malas, y torpes acciones de vna vida, no puede sacarse la suavidad, y dulçura de vna buena, y precioso.

A 3

4
ciola muerte. Y dize : que quando disponia , y meditaua cosas grandes, moria sin acabar las? Si. Pues dexa essas palabras para mas ajustada aplicacion, y pongamoslas en la boca de nuestro gran Ministro, por que preguntandole nuestro dolor, quando murio. Oyga mos que nos responde su magnanimidad: *Dum adhuc ordiret:*

Alapide ad Alapide: Dum adhuc ordiret ep. 38. Isai. opera magna. Quando disponia, y meditaua cosas grandes.

No como la asquerosa araña que se desustancia en vdir aquella su inutil tela para sola la interessada codicia de su sustento; sino como el gusano de seda, que no deshebra de sus delicados labios tela, que sirve sola para el olvido de su sepulcro, si no para adornar las magestades, y las soberanias, y para vestir los Altares: *Dum adhuc ordiret.* Murio aun sin auer cumplido quarenta y vn años de edad; murio, auiendo estado solos nouenta dias en la Presidencia: *Dum adhuc ordiret.* Quando est aua desvelado, pensando en el remedio de los pecados publicos, para aplacar á Dios. Quando tenia ya copias de muchos que vivian mal, y trazaua los medios de su enmienda, ó de su castigo: *Dum adhuc ordiret.* Quando empezaua.

Pero que profigo? Quatro

misteriosos viuientes tirauan aquel repetido carro de la Gloria de Dios, por Ezechiel, cada vno de ellos, tenia quatro ro- *Ezechiel, cap. 1.*
tros, de Hombre, de Buey, de Aguila, y de Leon, que denota- uan quatro Virtudes Cardinales, que ha de tener el Justo para lleuar, y promouer la Gloria de su Dios (assi nos lo assegura el Piccauense) todas essas quatro las hallaremos, en este gran Ministro, con tal acierto, que aun quando parecia que aua llegado en ellas á muy alta perfeccion, si se lo preguntamos, su grande espiritu diria, que entonces començaua: *Dum adhuc ordiret.*

Fue Colegial mayor, Prebendado, Inquisidor, y Presidente. Cõsideremosle, pues (sin proli- gidad) la Téplança de Hombre en el Colegio, la Fortaleza de Buey en el Sacerdocio, y Prebenda, la Justicia de Leon en el Santo Tribunal, y la Prudencia de Aguila generosa en la Presidencia. Con essas quatro Virtudes, Prudencia, Justicia, Fortaleza, y Templança, vére- mos como promouia la Gloria, y seruicio de nuestro Dios: por que sigamos idea consagrada, con la eloquente pluma de San Ambrosio, persuadiendose piadosamente nuestro dolor, para adquirir consuelo en tanta perdida; que esses abrán sido quatro ruedas de la feliz carroza

Bercho. lib. 23. cap. 1. in Ezechiel

S. Amb. in orat funeb. satiri fratris sui

son-

conque este celosissimo espiritu, como otro Elias, fue transportado al sitio, donde se le debe ya mas invidia, que commiseracion.

Dum adhuc ordirer. Nació en Scuilla, noble Patria de espíritus magnanimos (perdonadme el no hablar de su ascendencia, que me quiebra el coraçon el acordarme de aquella desconsolada, y desamparada familia, y debo consagrarle á su dolor, y á el mio, este silencio) estudió la Grammatica, la Philosophia, y alguna parte de la Sagrada Teologia en el Colegio mayor de Santo Tomas de Religiosos Dominicos de aquella Ciudad. Despues passó á la Rioja, de donde era originario, y de alli á Valladolid, donde aplicandose á estudiar los Canones, y Leyes, tuvo el primero año conclusiones (con la precision de auer sido de las materias que le tocaron por puntos) con tanto lucimiento, que á firma quié se las presidió, y nos oye aqui, *q̄ fueron el pasmo, y admiracion de la Escuela.* Acabados sus cursos, fue admitido en el Colegio mayor de Santa Cruz, celebrissima Comunidad, que dandoles creditos grandes á sus hijos, son sus hijos tales, que los reciben para crecerse los, y se los buelven multiplicados con notoria plausibilidad. Fue alli **Rector** dos vezes, sin exóplar

de aquella floridissima Vanidad. Vna de su Colegio Juez de la Santa Cruzada, y exerció en interior el oficio de Promisor. Ya en este tiempo se hallaua embarazada la fama, porque le parecia, y era assi, que no cumplia con vulgares, ni tibias voces para aplaudirle á este sugeto el lleno de sus prendas. Sus limosnas, aunque mas recatadas, aun por esto mismo eran ya generalmente aplaudidas. Qualquiera que se determinaua á obrar mal, por librarse de tan poderoso enemigo, como era la luz de su razon, se recauaua de su vista, y de su noticia.

Las luces, pues, que mas le deslumbrauan los ojos á la admiracion, eran las de la Templança, Virtud que se dexaua ya vér, y resplandecia en este rostro de Hombre: *Facies hominis.* Porque si consiste esta Virtud, como enseña Santo Tomas, en ordenar, y moderar las acciones, y los afectos, segun el dictamen de la razon, en este gran Ministro se veneraua entonces vna integridad, y moderacion de costumbres tan admirable, que siendo, no digo agenas, sino no esperadas de aquella edad, eran innegables premiffas, de que la comun expectacion le podia inferir los puestos, para q̄ le destinaua la alta prouidécia de nuestro Dios.

S. Thom. 2.
2. quast.
141. art. 1

Apud Men-
do, a. tom. 1
in lib. Reg.
cap. 1. n. 2.
à num. 5.
sect. 1.

6
Hallóse florecida la vara de
Aaron á el 17. de los numero-
tos, y entró á andar los Expo-
sitores, de que arbol auia sido:
sienten Origenes, Phión, Pro-
topio, y Oleastro, que era de
Almendro; porque el Texto
Sagrado infinua, que fueron de
aqueste arbol las flores con que
se coronó; pero notad vn extra-
ño sentir de el Abulense, que
afirma que: *illa virga erat de
alia arbore. et reuoluitur super-
naturaliter, p̄ri appareret. fructus
alterius generis produxit.* Que no
era aquella vara de Almendro,
pero que en esso se duplicò el
milagro, porque no siendo de
esse arbol la vara, desabrochò la
no esperada fecundidad de sus
yemas en las flores, que aque-
ste arbol suele llevar. Duda-
mos, pues, sin dilatarlos,

Porqué se multiplican los
milagros? No bastaua que se
le admirassen á essa vara seca
recientes, y hermosas flores,
sino que tambien han de ser
agenas de las que podian pro-
meterse, y eran proprias de su
natural? Si, porqué queria
Dios manifestar allí á los de su
Pueblo quienes auian de ser
aquellos de cuyas manos le fe-
rian agradables los sacrificios:
mas auia de vnirse despues en
essa Tribu de Leui á el Sacer-
docio la judicatura ciuil, y assi
les denota en essa vara las cali-
dades. Sugeto que desahoga

sus primeros verdores en las flo-
res proprias, en que sin violen-
cia prorrumpe su natural loza-
nia, le desfruta á la atencion ca-
sadas las admiraciones, entibia
las esperanças de sus progres-
sos, adelantese, pues, el mila-
gro, y el misterio, y para que se
le muestre á la esperança el
modo de concebir altas ideas
de los sugetos que elige Dios,
y destina desde muy temprano,
para no vu gares, ni comun-
es ministerios; en el primer
verdor de essa vara, dexense
ver las flores, que no esperaua
la atencion mas antojadiza de
marauillas: *Fructus alterius ge-
neris pro- xit?*

Escoren, pues, los primeros
años de este admirable espíritu
integridad de costumbres, pu-
reza de afectos, y zelo de Jus-
ticia, para que viendo que se
adornaua Dios de tan no espe-
rados lucimientos, desde luego
le inficisfe la esperança los
altos puestos, para que le desti-
naua. Vióse florecer aora en
la judicatura ciuil, casi agena
de los quietos retiros de el Sa-
cerdocio; vltimos aciertos que
desde los primeros verdores de
su edad se le pudieron inferir al
verle embelesar las admiracio-
nes con aquella templanza de
hombre, que le notamos en su
Colegio: porque digamos que
las no esperadas flores de aque-
lla mocedad recreauan, y alen-
ta-

rauan la esperança de esta incomparable madurez, las voces de los aplausos de aquella integridad, y piteza de columbres hazian eco en esta Prebendia; y las luces de aquella templança reberueran en los aciertos de esta Judicatura: *Facies hominis*: Siendo la perfeccion de aquesta su templança principio de sus progresos. *Dum adhuc ordirer.*

Contribuye ya motivos á la desapassionada recomendacion de aqueste gran Ministro, y consuelo á nuestro justo dolor en su temprana muerte, la fortaleza de Buéy en el Sacerdocio, y Prebenda: *Facies Boni*. Debese á esta Virtud, el ardor conque se vencen las dificultades en el obrar lo justo. La tolerancia de lo que fatiga á la naturaleza, que en su misma corrupcion hañla impedimentos para obrar bien. La vigorosa actividad conque se desprecian los estorvos, y se haze de ellos gradas para eleuarle á contemplar, y promover la Gloria de nuestro Dios: *Fortitudo mentis*, dize Santo Tomas. La fortaleza, pues, de aqueste gallardo espíritu, se dexaua vér, en que teniendo su coraçon en su Iglesia aficionado á la magestuosa quietud, conque en ella se le cantauan las alabanças á Dios, aplicaua la docil cerviz á el pénoso yugo de

otros ministerios para vencer assi hasta su propia inclinacion, y sacrificarle todo á su Magestad, como las Vacas Piáguas de los Filiteos, que dexandoles enterrados en sus casas los hijoselos, lleuauan el Sagrado peso de el Arca, sin declinar á la diestra, ni á la izquierda, pero sin los impacientes bramidos que á ellas se les notaron, porque aca los reprimia la fortaleza, y la resignacion.

Estando en Seuilla (con ocasion de las Fiestas de el Santo Rey Don Fernando) asisti á el Coro, con singular deuocion, y puntualidad: y entónces me dixo (y digo con grande satisfacion, me dixo, porque sobrepaga, y se realze mas la humildad de aqueste encumbrado espíritu, viendo que comuhicaua con sujeto tan indigno, como yo, estos altos sentimientos de su deuocion) *Aora estoy en mi centro, y si no fueran van del servicio de Dios los Ministerios en que me ocupo, los dexara, por la grande aplicacion que mi espíritu siente, á la resignacion de mis Prebendas.* Era assi, que estauas en tu centro entonces, piadoso, y magnanimo espíritu. En tu centro estauas quando residias; pero en esse mismo centro se hallaua siempre tu coraçon, aun quando te ausentauas, y en él se terminauan las distantes lineas, que

2. 2. qua st.
120. Art. 8.

1. Reg. 6.

que tirava tu imaginación en la dilatada circunferencia de otros ministerios.

Tu invencible fortaleza, dentro de ti mismo, se coronava de laureles, y de triunfos, pues á pesar de lo que pudiera distraerte, hazia que tu alma viviesse donde animavas, que era en las Plazas que servias: y al mismo tiempo vivieses mas gustoso donde amavas, que era la asistencia á las alabanzas de tu Dios. Y assi, en aquel magestuoso Coro de tu Iglesia, tu preséncia corporal era sola la que faltava, porque tu afecto siempre residia.

Lucas 10.

Maria Magdalena, no estava sola á los pies de Christo Señor nuestro. Como puede ser, si es contra el Texto Sagrado? Antes de él se refiere con ella la luz de la Grammatica. Como dize? *Huc erat savor nomine Maria, qua etiam sedens secus pedes Domini audiebat verbum illius.* Hablava de su hermana Marta, y dize, que Maria se quietó tambien á los pies de su Maestro: Tambien? Luego Marta tambien estava á los pies de su Maestro, y Maria no estava sola: Si. Pero como se nos refiere q' andava sollicita en los menesteres de la casa? No se oponé aquella paz con esta sollicitud? No, porque alli se hermanaron, y vnieron los afectos, áun que se dividieron los ministe-

rios. Marta assistia con el cuerpo á los domesticos cuidados de la familia; pero assistia con el afecto á acompañar las devotas quietudes de su hermana Magdalena. Sollicita estava pero á pesar de lo que pudiera distraerla les hurtava su corazón á los cuidados, y lo ponía devoto á los pies de JESVCHRIS-
*In cap. 10.
Luc. annot.
66.*

TO. Qua etiam sedens. Illa (Afirmalo el Cardenal Toledo) particula: etiam cogit nos affirmare Martham simul cum Maria sedisse ad pedes Domini ad audiendum verbum eius; Y despues: Licet enim magis operi quam contemplationi studeat, non tamen omni contemplatione, & meditatione vacua est. Los merituissimos Capitulares de aquella gran Metropoli de Sevilla, solo deseñan en su muy amable Arçediano de Eziya la asistencia corporal, que esta sola era de la que defraudavan estotros ministerios; porque el corazón allí casi le veian batir las fervorosas alas de sus deseos, y abtafarse, haziendo pradosos, y enamorados circulos sobre las sagradas luces de sus Altares. En Valladolid, en Madrid, y en nuestra Granada, el cuerpo solo se circunferiua á sus distancias, pero el afecto las ignorava, y si las sabia, era para llevar á Sevilla por merito el quebranto de ir solo, y no poder espiritualizar las materialidades de

de el cuerpo, para que lo acompañasse; y finalmente, quando acá pelcaua, como otro Josue, las batallas de Dios contra los vicios, y pecados publicos, acompañaua con su deuocion, y su confianza, á los que como Moyse hazian oracion, y le conseguian de su Magestad las victorias, y los aciertos.

Esta fortaleza, y robustez de espiritu, nunca le vió el rostro á el descaecimiento el trabajo, y el cuydado de los negocios, aun viniendo muchos juntos, sin poder imprimir, si quicra en su semblante el menor indicio de fatiga, solo seruian de crecerle creditos á su comprehension, expedicion, y desembarazo. La asistencia á las Salas, á el Acuerdo, á las Juntas de Poblacion, y Guerra, y las Audiencias; á quantos pobres pedian, ó limosna, ó breuedad en su despacho, le dexauan alegre, desatendiendole á el trabajo las voces conque pudiera hazerle penosa la obligacion. Diciendole, casi quantos le conocian esta su loable fogosidad, que mirasse por su salud. Respondia: *Para qué quiero yo la salud, ni la vida, sino para sacrificarla al servicio de Dios, del Rey, y de los pobres.* En su vltima enfermedad pronunciaron sus zelosos labios estas palabras: *Señor, le dezia á Dios, ni vida, ni salud, ni honra, ni*

hazienda, ni un hilo de ropa quiero tener, que no sea para servicio vuestro, y se gaste para evitar los pecados publicos, y ofensas de vuestra Magestad. Contra las injusticias, contra las vsuras, y logros, contra las incontinencias, y contra los que frequentan con escandalo los Conventos de vuestras Esposas. Si estas eran las imaginaciones de aqueste gran Ministro; con qual otro motiuo podemos idear los de nuestro consuelo? Este cuydado solo de la honra de su Dios, y desatenderse á si mismo, le abrió conseguido, sin duda, que lo recibiesse los brazos abiertos la misericordia, colocandole á la sombra de aquellas alas de su eterna, y benignissima proteccion.

Notable cuydado el que puso la naturaleza en resguardar las que llamamos niñas de los ojos, tanto que nos lo acuerda Moyse, para encarecernos lo que le deuio á Dios aquel su ingrato Pueblo: *Custodiuit eum quasi pupillam oculi sui.* Y por Zacharias: *Qui vos tetigerit, tangit pupillam oculi mei.* Dispuso la pronta celebridad de los parpados, para que aun el menor amago les cautelassen los riesgos. El coraçon, y el cuerpo todo, parece que conspira en mantener sin la mas leue impresion estos dos espejos, dõde mira, y de quien se informa de los objetos, acudiendo con

*Deuteron.
cap. 32.
Zachar. cp.
2. num. 8.*

Piev. Valer.
lib. 33.

agradecido desvelo, á su defen-
 sa, á su amparo, y á su protec-
 cion. Bien lo observava Pie-
 tío: Valeriano: perturbemos,
 pues, este silencio que la natu-
 raleza guarda en sus obras, y
 preguntemos la causa; pero
 ella parece manifesta. Qué ha-
 zen los ojos? Cautelarle los
 peligros, y auxiliarle las conve-
 niencias á el cuerpo; precuante-
 le, como centinelas, lo que lo
 recrea, ó lo daña. Y que mas?
 Que siendo este su exercicio á
 sí mismos no se miran: le vén
 al coraçon, y al cuerpo lo que
 le conviene, y no miran, ni
 atienden sus interesses pro-
 prios; pues debida correspon-
 dencias, que el coraçon, y
 el cuerpo todo se desvole en
 cuidarles el resguardo, y la
 proteccion á estos ojos, que le
 sirven con tanta hidalguia, que
 les parece que si empleassen la
 mas minima atencion en sí
 mismos, la defraudarian á el
 comun interesse de los demás
 miembros que están á su cuy-
 dado, y se fian á su vigilancia.
 Repitamos las palabras de el
 Deuteronomio, que aquel ing-
 rato Pueblo no merece en es-
 to su aplicacion: *Custodiuit enim
 quasi pupillam oculi sui.* Y diga-
 las nuestro consuelo, por el mas
 seguro elogio de nuestro zelo-
 sissimo: dirè Presidente, ó Sa-
 cerdote, y Prebendado? Vno,
 y otro deuo dezir, pues la

Deuter. 32.

qualidad de Ecclesiastico; le
 hizo exercitar hazia lo sagrado
 la fortaleza, y animosidad de
 Ministro, viendo, no solo
 tolerar, sino desatender el dis-
 pendio de su salud, y su vida,
 por zelar la honra de su Dios,
 incomparable virtud, de que
 debe prometerse nuestra con-
 fiança, que se abrá visto libre
 á verbo aspero, de la irreuocable,
 y formidabile sentencia de los
 malos, y *in protectione Dei Ca-
 li commorabitur.* Se hallará ya
 gozando de la dulce protec-
 cion de Dios, en que descan-
 san los Justos: sí, que á mi
 gran Padre San Pedro la zelo-
 sa generosidad, conque desa-
 tendió el riesgo de su vida por
 defender á su Dios, su Señor, y
 su Maestro en el Huerto, le cõ-
 siguió la proteccion de esse
 mismo Dios, y Señor que le
 resguardò la vida con el pode-
 roso mandato de que á él, y á
 los demás les dexassen libres,
 quando dixò su Magestad: *Si-
 nite hos abire.* Sí, que á los cin-
 co mil que seguian á este mis-
 mo Señor en el Desierto, el ol-
 vidarse de sí, les grangéó que
 se dedicassen los ojos de su mi-
 sericordia á atenderles, y reme-
 diarles la necesidad misma que
 ellos olvidauan por seguirle. Sí:
 pero despidamos la considera-
 cion desta virtud de su fortale-
 za en el Sacerdocio, y Pre-
 benda, que le hizo sacrificarse.

P (Al. 60)

San. 1. 31

Ioan. 6.

Como buey: *Facies bouis*, y tirar la admirable carroza de la gloria de su Dios, en la asistencia á las vtilidades de los proximos, olvidando las propias de su persona: *Facies bouis*; Siendo esto aun todavia, principio, preparacion, y ensayo de sus ascensos: *Dum adhuc ordiret*. Y passaremos á verle generoso Leon: *Facies Leonis*. Con la Justicia, en que resplandecian su zelo, y su piedad, en las plagas de el Santo Tribunal de la Fé en esta Ciudad, que le gozó nueue años, y en la Corte.

Como para aplaudir las consonancias de la Citara, no es necessario mirar de cerca la mano, ni el modo de herir las cuerdas, ni es necesario registrarle las ruedas al relox, para celebrar el concierto conque nos mide, y nos auisa las horas; assi para ponderar la justificada rectitud de aqueste gran Ministro en las causas de la Fé, ni es licito, ni necessario el penetrar el sagrado secreto, conque en sus Santos Tribunales se determinan, por que acá en lo exterior, se percibia la consonancia, y concierto de las cuerdas, y ruedas de sus sentencias, y deliberaciones. Pero porque no nos embaracemos, aueriguandole las propiedades á el Leon, fatigando despues las atenciones, para aplicarles lo que de esta Virtud de

la Justicia, en quanto es virtud particular, nos enseña el Angelico Doctor Santo Tomas, *acord. q. 58. ab modemonos á el sentir de el art 7. Ber-Pictauiente*, que alegando á *cho lib. 10. San Isidoro, á Plinio, y á Soli Reduct. cap no, nota*, que sobresale en su 57. generosidad aquella maxima de la Justicia, que impressa en el coraçon de sus Capitanes, hizo señora de el mundo á la invencible Roma: *Parcere su-Virg. Æci. bicibus, & deuellare superbos* *Pex-6. vidend. dona*, pues, el Leon el tendimiento, porque la sangre de el no, emblema- *D. Solorza. a- mat. 93.* rendido vozearia desde la tierra descritos, que infamassen su generosidad, y castiga la resistencia; porque sin quexa de la clemencia, les dá filos á sus viñas en la piedra de la obstinacion, y en la fragua de su ardimiento, y corage, le labra, y le pulé los esmaltes á su corona.

Si queremos hablar de lo primero: nuestro grande Inquisidor, hallaremos, que se compadecia con Christiana, y discreta commiseracion de los que salian penitenciados. En vna ocasion en que se les hizo vna causa (por la Justicia Real) á los de la casa de la penitencia de Granada, dixo: *Lastima es que persigan á aquesta pobre gente, porque si la mayor lastima merece la mayor lastima, qué mayor miseria, que auer delinquido estos hombres contra la Fé, para tener-*

tes compasión, basta el aver sido tan desdichados. En lo segundo, pudieran hablar sus alegaciones fiscales, pero no hablan. Qué digo? Aunque no las oímos nosotros, si hablan; que allá en el Supremo Solio de nuestro Dios abrán hecho viva presentación, y recomendación de esta su Justicia, que es solo lo que necessita nuestro dolor para mitigarse. En la importante, no solo observancia, sino veneración de el secreto, era tan esmerado, q̄ aun en los mismos dias de Autos de Fé general, ò particulares, refiriendo en conversacion muy retirada alguna, ò otra circunstancia de las causas, dezia: *Esto no lo digo como Inquisidor, sino como oyente refiero lo que allí se leyó, y no mas.*

En la judicatura de bienes confiscados, que exerció en este Santo Tribunal de Granada, al pronunciar sus Autos, y sentencias, se vieron estrechar con regocijados abrazos la severidad de el rigor, y la dulzura de la piedad. El ser los calores grandes, el aver sido mucha la ocurrencia de los negocios, ò el verle no dormir (ò, y quantas horas de la noche!) por atarearse á ver los pleytos para determinarlos, obligava alguna vez á preguntarle (porque su semblante hazia que lo dudásemos) si se hallau: can-

zado, á qué respondia: *No, que con la certeza de que trabajo en defensa de la Fé, y servicio de la Iglesia, antes me alegra, y me diuierre esto, que sin essa certeza, pudiera fatigarme.*

Oid: que la Samaritana llegasse fatigada á el pozo, por estar lexos la Ciudad, lo expresa San Vicente Ferrer, y la razon natural le persuade. Aora dudo, se fatigò en bolver segunda vez á la Ciudad, y venir desde alli con sus ciudadanos á donde estava nuestro Redentor: parece preciso; porque si el venir desde la Ciudad á el pozo, por estar lexos le motiò el cansarle, es sin duda que el bolver desde el pozo á la Ciudad, y segunda vez desde la Ciudad á el pozo, le doblaria el cansancio, y la fatiga; y si fue assi, porqué no se refiere? *Cui toties (el Cardenal Toledo) venire ad fontem, etiam, vt sibi aqua hauriret, graue erat: iam redire ad Ciuitatem, & iterum ad fontem, vbi Christus manserat, reuertit, non laborem, sed requiem requiritabat.* Se cansò, dize, pero esse cansancio lo tuvo por aliuio, por dicha, por felicidad: porqué? Fuè essa muger á instruir en la Fé á los de su Ciudad, á que se vniessen por la confession de la Fé á el cuerpo místico de la Iglesia, y sentan dichasas essas fatigas, que no se cuentan por trabajos, si-

*Serm. feria
6. post. Do-
minica 3.
Quad.*

*Toledo in
cap. 4. Ioan-
nis in com-
mentis*

no por felicidades; nunca abochornan estos sudores, porque á cíclicas de la impaciencia, los enjuga siempre la Caridad. El ver á los proximos reducidos, es alegría que borra (aun de la imaginacion, si, assi puede decirse) el aprecio de las fatigas que ha costado el reducirlos.

Joan. 17. n.

21.

En vn bien tierno Coloquio que tuvo nuestro Redemptor con su Eterno Padre, despues de manifestar la nunca bien ponderada resignacion de su obediencia, buelve su Magestad los ojos á ver por quien padece, y su amor le suauiza el desapiadado, y no merecido rigor de sus afrentas. Condolido de aquellos pobres Discipulos, á quienes auia sacado de las tinieblas de el Judaismo, á la luz de el Euangelio, los encarga como prendas de su mayor cariño, antes de su partida: *Pater Sancte, dize: serua eos in nomine tuo, quos dedisti mihi.* No mas, que insta ya la dificultad, y el reparo. O habla Christo, Señor nuestro, de los Discipulos, ó habla de todos los predestinados (segun varios pareceres) como dize que el Padre le dió á su Magestad estos hombres? *Quos dedisti.* No los compró con el infinito precio de su Sangre? *Empti enim estis gratis magno?* Si. Pues como, Señor, despues de aueros costado afrentas, penas, y lo que ex-

Joan. 17. n.

21.

cede todo encarecimiento, la ignominia de vna Cruz, escandolo, y necesidad para el ciego juyzio de las Naciones, dezis, que es dadiua de el Padre lo que fue verdadera Redencion, que costó de dar vos, Señor, el precio, y aceptarlo su Magestad.

No lo advertis Fieles? Empearonse estos cansancios, estas fatigas, y penas de nuestro Redemptor, en vnir por la Fè á los Fieles á el cuerpo mistico de su Iglesia, y era tanta la alegría que le causaua el verlos, é idear los reducidos, que no haze memoria de lo que le costaron: *Quos dedisti mihi.* Ardía su coraçon en amorosos inendios, y dado todo á el gozo de que estos hombres fuesen, y se llamassen suyos, tenia por fineza de su amor, el no referir lo mucho que le costo el que lo fuesen. Comprólos con su Sangre; pero el ver en ellos logrado el fruto de esta Redencion, le hazia desatender lo que los hazia suyos de justicia, y los recibia como dados de la liberalidad: *In tantum* (diga Ricardo Victorino) *de eorum redemptione exultat, ut non putaret magis Sberlog. 18. gnum id, quod pro eis pertulit; sed 2. in Cantu videatur eos quos accepit, datos si vestig. 18. bi potius in munere, quam emptos exp. moral. pratic, vel recompensatione. scilicet. 3. num*

De este exemplar copioua 36.
aluios la fervorosa, y caritati-

14
ua vigilancia de nuestro Dbe-
tor Don Pedro Herrera Soto,
(6, y de quanta amargura dexa
bañados los ojos el repetir
este nombre!) quando en las
causas de la Fé se veia su sem-
blante bañado de alegría, y
nunca se cansaua, ó olvidaua
sus cansancios, ó los tenia por
alivio, porque al vér que tra-
bajaua en reducir los Fieles al
gremio de la Iglesia, era este
su santo zelo el iris, que en las
ofuscadas nieblas de los cuyda-
dos le prometia, y le conseguia
á su coraçon apacibles serenida-
des: *Non laborem, sed requiem
reputauat.* Fatigas sembraua su
justicia en el Santo Tribunal
de la Inquisicion; pero al coger
los colmados frutos de la pu-
blica utilidad de la Iglesia, esta
alegría le apagaua las voces al
sentimiento, y ponía estas fati-
gas en la lista de sus mas glorio-
sas felicidades: como el labra-
dor, que al abrazarse con las
doradas mießes, les perdona,
por las alegrías de aquel gozo,
los incomparables afanes de su
esperança. *Non laborem, sed re-
quiem reputabat.*

Y parece que diría la mas
atenta especulacion, que con-
siderada assi (aunque tan de
passo) la justicia de Inquisidor,
representada en el rostro de el
Leon: *Facies Leonis*: en este
gran Ministro, ni tenían en
que crecer sus aciertos, ni le

quedaua esfera á el discurso,
para respirar el ayre, no lison-
gero, de sus aplausos para el
consuelo de nuestro sentimien-
to; pero no es assi, porque los
coraçones como este, sellados
de tan prodigiosa magnanimi-
dad, aun desde las cenizas, co-
mo el Fenix, saben sacar bu-
los para su fama de el finalizar-
se las voces de su alabança, ha-
zen que resulten ecos para cõ-
tinuar sus elogios; y quando
parece que acaban, estrenzán
nueuos vigores, como á los
principios: *Dum adhuc ordiret.*

Estamos ya obligados á lo
que no puede la debilidad de
nuestra vista, que es, á aten-
der el rostro de Aguila: *Facies
Aquila.* En que hallaremos
simbolizada la prudencia de
aqueste soberano espíritu, que
parece auia nacido solo para
qualquiera de los ministerios,
en que le ponian, pues se vió,
que si antes atemperaua, y co-
mo que reprimia las luzes de su
talento, y capacidad, las dexó
erocer, y darse á venerar en esta
Presidencia, para que se viesse
que en los otros puestos les
consagraua á su prudencia, y
modestia el silencio de todo el
lleno de sus prendas, hasta que
la obligacion de emplearlas to-
das en el bien publico, les cor-
riese el velo, y le diese oca-
siones de manifestarlas.

Tres actos le considera Santo
to

2.2. *quest.* es Tomas á la prudencia: *Con-*
 47. *art.* 8. *situaris, iudicare, & precipere.* Y no
 corp. puede detenernos mucho su
 aplicacion: porq̃ los q̃ menos
 le comunicauan; siempre oían
 su nombre acompañado con la
 ponderacion de el acierto de
 sus Consejos, de la rectitud de
 su judicatura, y de la suave efi-
 cacia de sus mandatos.

Ya veo que á el considerar á
 este gran fugeto en el Tabor
 de el Consejo Supremo de la
 Inquisicion, y con el alioio de
 gozar sus dos Prebendas, no
 faltaria pusilanimidad que le
 ideasse allí tabernaculos á su
 quietud, porq̃ ay almas necia-
 mente persuadidas á q̃ nacierõ
 solo para el grosero cuydado
 de acomodar, y dar descanso á
 sus cuerpos; y assi, aquella
 ocupacion, en que se sungen
 menos trabajo, la miran con
 interesados ojos, como la ma-
 yor, y mas apetecible felicidad.
 No puede negarse, que á el al-
 to, y soberano empleo en que
 se hallaua aqueste gran Minis-
 tro, se deuia el sacrificio de las
 fuyas, y mucho mayores pren-
 das; pero allí interessaua su
 sosiego, y aun de esse estuvo
 dispuesto á privarse, y aceptó,
 resignado la Presidencia: *Ea*
enim, digamos de la prudencia,
 lo que dezia San Ambrosio de
 la Justicia: *Sibi partior, foris to-*
ra est, & quidquid habet, notad,
quada in clementia sui, dum rapi-

tur amore communi, transfundit in
proximos.

Esse tu Pueblo, que no me-
 recie el cariño de llamarlo mio,
 ha pecado, le dezia Dios á Moy-
 ses, que *aux* quarenta dias que
 assistia^a su Magestad, baxa á
 euydarlo, y si te parece grauo-
 so el ministerio en estas circuns-
 tancias, goza tu de la quietud,
 y reposo de mis Coloquios aora,
 que yo lo castigaré, y te
 constituiré Governador de
 otra gente docil, corregible,
 afable grande: *Faciam te in gen-* *Exodi. 32.*
tem magnam. Qué responde
 Moyzes? Preguntadle á Oleas-
 tro, que intentaua Dios con-
 proponerle la opcion de effos
 dos tan encongrados medios, y
 os dirá: *Quum summè tentare vo-*
luit, vt experiretur, an pro priuato
bono sineret commune perire. Cori
 que si aveys hecho el concepto
 que se debe de la generosidad
 de el animo de Moyzes, no os
 fatigará la duda: Porque qual
 era vn medio? *Faciam te in gen-*
tem magnam. En esto interessa-
 ua Moyzes su quietud; pero se
 arriesgauan las publicas utilida-
 des de el Pueblo. Qual era el
 otro medio? *Vade descende.* Des-
 pediese de la amabilissima pre-
 sencia de su Dios, é ir á gouer-
 nar esse mismo Pueblo, q̃ con
 sus pecados tenia irritada su
 Justicia. Esto era posponer su
 conveniencia, y reposo á las
 comunes utilidades: assi? Pues
 que

In orat. su-
nebrí de obi-
tu fratris.

Oleastro
 hic.

que ay que dudar , que aya menester Moyses purgarse de la nota de pusilanime , si huiera elegido el quedarle muy á solas cō su Dios, y no descender, como descendiò á remediar los desordenes del Pueblo. Entre los dos extremos de gozo, & de pena, que animo ay tan aluzinedamente tibio, que elija las conveniencias de el gozar en esta vida, y dexé los incomparables interesses de el padecer, y padecer por socorrer á los proximos? Quien se atreuerá á dudarle, viendo á Christo Nuestro Redemptor dexar los aliuos de la Oracion en Getsemani, por socorrer, y disipar para la tentacion á los suyos: *Non ne, concluya Oleastro, etiam apud Lucam seruato-rem legunt; non tantum semel, sed etiam ter orationem reliquisse, vt tentationi discipulorum suorum subuenires?*

Hallauasse entonces Granada con las calamidades, y hambre, que no hemos llorado bastantemente (y digo que no las hemos llorado bastantemente, porque no hemos llorado nuestras culpas, que son las que nos esterilizarõ la tierra) nuestro mismo chogo con invisible eficacia nos pedia, y se prometia á el Doctor Don Pedro de Herrera Soto, por nuestro Presidente, dezialo todos, sin tener mas certeza la noticia, que

lo que le persuadia el desseo, y la necesidad: *Comitatus Copi- In vita Agricolæ*
nione, dezia Tacito en semejante caso: *Britanniam ei Prouinciam dari, nullis in hoc sermionibus sed quia par videbatur: haud semper errat fama aliquando, & eligit.* Escriuianselo de acá, y despues de mandar rasgar las cartas, respondia con cortés impaciencia, culpando la facilidad conque les permitiamos á nuestros desseos, penetrar el sagrado de las Reales deliberaciones, quando se esforçaua esta voz, dezia, que se quedaua suspenso, imaginando, que salia de los que como solia repetir, *querian congratarse.* Recibid, pues, la noticia, y el orden de su Magestad (que Dios guarde) para venir á servir esta Plaza, y dixo en su coraçon lo que repitiò en sus cartas: *Dies quiere vsar de vil instrumento para manifestar su poder: su Magestad me dirija, que yo me sacrificio á hazer lo mejor, y procurar su servicio, aunque me cueste la vida. Estoy con grande animo, me ayudará por la verdad, y despego conque se lo pido, y me siento.* Y en otra dize: *Mucho ocurre para mi confusioñ el puesto, el antecessor, las necesidades. y me nombraron quando llegaron las noticias de el mayor desconsuelo: Yo respondi á quien conoce mis pocas fuerças (que es Dios) haziendole cargo, y sacrificandome á padecer con Granada,*

nada, ballome con igualdad de animo, buen coraçon, y confiança en Dios. y ya lo experimento, pues han llegado noticias de consuelo, y muy contrarias á las antecedentes.

Formense estas palabras á sí mismas. las ponderaciones, que la Retorica confiesa, que la magnanimidad conque las dezia, y las escriuia aqúeste sublime espíritu, se le pierde de vista á sus encarecimientos, y conste que auiendo estado libre de las ambiciosas pretensiones de este ascenso, el acertarlo fue sublimidad de animo, alta resignación, á quie la pusilanimidad no puede, ni debe medir le inconsideradamente los fondos.

Entró en Granada Jueves 27. de Enero, dia de San Juan Chriostomo; y auiendole reparado esta circunstancia, dixo: Bien quisiera imitar al Santo en zelar las ofensas de Dios, aunque por esso padeciese sus persecuciones. La alegría de aquella dicha tarde, passaua desde los coraçones á los semblantes; porque parecia delito el no tenerla, y assi se manifestaua, por no delinquir contra los comunes anuncios de aquella publica felicidad. Entró en Granada, y obrò, diga San Ambrosio:

S. Amb. in Qualis in vniuersos fuerit prouincias. de obicialium, quibus præsunt. studia domini Fratris. cent, qui parentem magis fuisse proprium, quam iudicem loqueban-

tur, gratum pia necessitudini arbitrum constantem a qui iuris disceptatorem. Truxonos consigo la abundancia, pues aunque debe Granada perpetua gratitud á el infatigable desvelo de Ministro superior (que aqui uenra) que le cuydò las mas prontas prouisiones de trigo, en la mayor urgencia de las necessidades, esta gratitud no rompe la obligacion de agradecer, y encomendar á Dios á nuestro Presidente difunto, pues antes de entrar en esta Ciudad, traia compradas á su credito, mas de treinta y cinco mil fanegas de trigo, en diferentes partidas: prouision que con sola su noticia, enjugò los llorosos ojos de nuestra necesidad, y rompiò los candados de la codicia de los que la mirauan sin lastima.

Preguntandole vn dia con interioridad, como se hallaua su coraçon en la Presidencia, respondió: Si nos criò Dios para lo que es mas, que es ser bienauenturados, como hemos de engreirnos con esse, ni otros puestos. O, y quan bien dezia! Pues para subir á el trono de la verdadera, y eterna felicidad, es necesario hazer gradas de los puestos, y no los tiene por gradas quien los pone sobre la cabeça con elacion; sino quien los huella con la humildad, y el desafimimiento: Omnia subieciisti sub pedibus eius. Dezia el Real Pro-

psal. 8. n. 8

ta, señalándole el lugar á todo lo humano; para que se reservásemos á lo Divino lo más sublime de nuestra estimación; pero notad en estas palabras la gallardía de este espíritu; que mirando á la luz de el Cielo las honras de esta vida, halló modo su humildad; sin que lo supiese la soberbia, para tener en poco todo lo que autorizaba, y hazia venerable su persona, y para tenerse en poco á sí mismo, porque á esta luz todo lo que el mundo estimava, desaparece.

Con la noticia de aquesta generosa humildad propia, y debida á el puesto que ocupava; pasásemos á considerar lo que admirava Tacito: *Naturali prudentia, quamvis inter togatos facile iusteque agebat: ubi contentus ac iudicia poscerent, grauis, intentus seuerus, & sepius misericors: ubi officio satisfactum nulla ultra potestatis persona, tristitiam, & arrogantiam, & auaritiam exuerat.* Aquella incomparable prudencia conque supo repartir los officios de su ahabilidad: con los inferiores, sin perjudicar á el respeto, con los iguales, sin que se desazonasse el amor: con los Superiores, sin que se rozasse en el abatimiento. O humanissima ahabilidad! Tu fuiste en este gran Ministro el secreto iman, conque todos experimentauamos,

que atraía con agradable, y suave violencia los corazones. Tu fuiste la que nos persuadías, que la mano de nuestro Dios regia sus ascensos: Si, que el subir, y mantenerse con el acó en los puestos, es subir á lo de el mundo: el ascender, y ocuparlos sin eleuarse es (de xad melo dezir así) medrar á lo de Dios.

No nos refiera Joseph sus sueños; pero consideremoslos, puesto q su repetición aun no les ha acabado de correr el velo á sus misterios. Soñó su exaltación en vnas hermosas gacillas, sueña después esta misma exaltación en el Sol, Luna, y Estrellas. Vn sueño se le representa en los frutos de la tierra, y otro en las luzes de el Firmamento: *Et prius quide somnium Joseph (repara Pererío) e terra cap. 37. n. vel ex agro fuit: posterius vero suo 4. somnium fuit e Caelo.* Por qué se le repiten los sueños? Porque supiese Joseph, que el subir á el estilo de la tierra, tiene vna imperfección, de que se purgaria, si aprendiese á subir, y ascender á el modo que se le representaua en el Cielo. Qual era? Mirad: En la tierra, qué forma tenia Joseph? Transformado estaua. Y para ser adorado, qué hazia? *Quasi consurgere manipulum meum.* Esse manipulo, que lo representaua á él, se eleuaua, se engracia, y descollaua sobre los demás. Y en el Cielo,

Tacit. in vi
sa Agrícola.

In Genes.
cap. 37. n.

lo, como estava Joseph? Sol Luna, y Estrellas lo adorauan. Y como se hallaua? Con luzes? Con resplandores? No, sino conseruando las humildades, y humanidades de hombre; él lo dize: *Adorare me*. De fuerte que Joseph se quedaua, como antes, en las cortedades hombre, sin transformarlo, ni inmutarlo, el verte adorar de los primeros, y mas lucidos Astros de el Firmamento. Dava lugar à la humildad en el Troño de su exaltacion? Pues si en el primero sueño vió el aborrecible modo de crecer al estilo de la tierra: *Quasi consurgere manipulum meum*. Que es transformarse, y eleuarse en los ascensos; repitasele otro sueño, y en él la enseñança para amañarlo à crecer, y tener ascensos à lo de Dios, à lo de el Cielo, q es verte exaltado, sin transformarse, ni dar lugar en su coraçõ, ni aun en su semblãte à la soberuia, à la elacion, ni à el desvanecimiento: *Adorare me: quia uidelicet* (dió motiuo para el discurso el mismo Pererio à quien se deuia el reparo) *adoranda à fratribus Joseph felicitas eius, non de terra tantum se. de Caelo, non solum ex hominibus; sed etiam ex Deo; imo primam, & maximam ex Deo laudem erat habitura.*

Los Discipulos de Christo, Señor Nuestro, no tuvieron

duda de quien era el mayor, que ya sabian que lo era mi grã Padre San Pedro, sino quien lo parecia: *Quis eorum uideretur (uideretur) esse maior*. Pues por qué lo dudauan? Porque veian que San Pedro se portaua entre ellos tan afable, tan sin elacion, que por su porte, y su trato no podian conocerle la superioridad, y la mayoria los que la ignorassen: *Quis eorum uideretur esse maior*. Necesaria era la silla de la Presidencia, para que los que tratauan à este afabilissimo Ministro, le conociesen la superioridad. Viose adorar de los pobres, à quienes amparaua; de los primeros Astros de el Firmamento de la Republica, à quienes presidia; y aun con todo esto, los viuos colores de la autoridad sobrefalian en su rostro, con las sombras de la humildad, de la afabilidad, y de la modestia: haziendonos ver que dirigia Dios sus ascensos, y que crecia, no à el estilo grosero de la tierra. Conseruaua su benignidad, y se mantenia en las humanissimas afabilidades de hombre, sin transformarse; porque à los pobres, quando tocaua à otros Tribunales la expedicion de sus causas, les firmaua, y les escriuia por su propria mano los memoriales, embiando recados que los despachassen: porq à los Ministros inferiores, les daua los ordenes con entereza

fable, que les servia de es-
 mulo, y aun de premio para
 la execucion: porque á los Mi-
 nistros superiores, se les per-
 mitia aquella su amistosa fami-
 liaridad, de q̄ n̄ se quedava re-
 sensida su estimacion. Quien
 no le vio salir á aquella antesa-
 la, con aquel rostro angelical á
 preguntarles á los pobres, y
 aun á los criados mas íntimos:
Que ay amigos; es menester algo?
 O lagrimas! Para quando os
 guardays, si passays en silencio
 esta cénfura.

Bié que es preciffo advertir,
 que toda esta auentida de sua-
 uidades, no apagaua las luzes
 de la autoridad, q̄ le debia á es-
 ta Plaça, ni esta humildad per-
 juicio á la entereza, y recti-
 tud de su zelo: *Nec illi quod est
 rarissimum, aut facilitas auctori-
 tatem, aut seueritas amore in di-
 minuit.* Que dezia Tacito, por
 que siempre tuvo tal, y tan in-
 decible destreza su prudencia,
 que supo resguardar del acha-
 que de nimia á su humildad,
 con lo que auia aprendido de
 San Agustín, y leído en el de-
 recho Canonico: *Ne apud eos*
(dize el cap. Quando 4. 86.
dist.) quos oportet esse subiectos
dum nimia seruatur humilitas re-
gerdi frangatur auctoritas.

En los nouenta dias que le
 gozamos en esta Presidencia,
 no hemos de referir el desvelo
 grande en hazer que se condu-

xessen las compañías de los
 soldados, las rectas, y santas
 expediciones ciuiles de los pley-
 tos, el cuydado incansable de el
 abasto de la Ciudad: la promi-
 titud conque quando pareció
 necessario el socorrer á la Ciu-
 dad de Motul, estaua dispuesto
 á ir por su persona, aunque no
 fue necesario despues. No, si-
 no pues desseamos fundar nue-
 stro consuelo, acordemonos de
 aquella vigilancia, conque la
 Señora Santa no se determinó
 á retirarse, por estar prompto á
 todas horas, para que se euita-
 sen las ofensas de Dios, tan exe-
 crables en los Catolicos aque-
 llos dias. La repeticion conque
 en las calies, y plaças vimos
 que las armas conque se defen-
 dian los desvalidos, conque se
 amenazauan las injusticias, con
 que se vengauan los agrauios,
 era solo con dezir: *Daremos
 quenta al señor Presidente;* y
 que en bcca de los lastimados
 aterrava, y reprimia los defor-
 denes. La piedad conque aça-
 bando de oír vn Sermon, se la-
 mentó diziendo: *Yo quisiera que*
los Predicadores nos dixeran cla-
ramente, que se condena quien no
cumple con su obligacion, porque
el dezirnoslo con aliños, y con ro-
deos, suena á satira, ó á lisonja,
agenas de aquel puesto. El zelo
 conque dezia: *Segun las copias*
que tengo de pecados publicos, co-
mo es possible que dexen de estar

muy irritada la justicia de Dios?
 Como ha de hazer su Magestad
 mercedes á este Reyno, sino pone-
 mos el ombro á que se entren?
 Bien ay en Granada conque peblar
 los presidijs, Dios dará suirgas,
 que causa suya es. El defengaño
 conque dezia: La autoridad de
 estas plagas se nos presta para con-
 seguir el servicio de Dios, que es lo
 que el Rey nuestro señor desea, y
 de ellas no hemos de sacar de esta
 vida, mas que lo que en esto huvie-
 remos trabajado.

Estas eran las deliberacio-
 nes, y las maximas en que co-
 mo Aguila se descollaua ya la
 prudencia de aqueste zeloso
 espíritu, que cada día amanecia
 á nuevos empleos, prometien-
 donos mas vigorosos fervores,
 mientras mas le notaua nues-
 tra admiracion, y nuestra ve-
 lidad. Como la Tuba que ha-
 zia sonar el Angel al 19. de el
 Exodo, que nunca se oyó re-
 miso su clamor, porque por in-
 stantes, quando parece que auia
 de desfacer, se recobraua, y
 crecia pudiendo nuestro dolor
 renouarle á nuestra esperança
 la aplicacion de las palabras. *Dñ
 adhuc ordiuer.* Quando: O do-
 lor! Que prosigue nuestro Te-
 ma: *Succidit me.* Necesario es
 pedir prestadas las voces, refer-
 vandole las nuestras á el senti-
 miento: *Hic autem,* diga Plu-

*Plutarc. in tarco: In florentissima constitutus
 erat. conso- etate praecepsit, integer, celebs,*

*circumspectus, & ab his quorum lat: ad Apo:
 consuetudine utebatur inter beatos Romanum.
 ad numeratus, externis, atque cibi-
 bus mirissimus, nec non, & omni-
 bus placidus atque amicus, cum ob
 indolis venustatem; tum vel ma-
 xime ob asabilem humanitatem.
 Ya ha dicho las propiedades,
 profiganos el consuelo, y oy-
 gamosle, aunque de labios gen-
 tiles: *Atamen ille quidem suae ip-
 sius pietatis decorem consecutus
 laudem, in perpetuum tempus per
 inde atque ex conuictis ab hac
 mortali decessit vita, prius quam
 in aliquam incidere de bacchatio-
 nem, que longam asequitur se-
 nectam.**

Pero esforcenmos á referir
 su vltima enfermedad, antes
 que señalemos lo que hemos
 de llorar en su muerte. Empe-
 zó la primera calentura, Vier-
 nes 15. de Abril, no huviera
 sido tan maligno el accidente,
 si desde los principios se huvie-
 ra conocido su malignidad. El
 Miercoles 20. se hallaua al pa-
 recer mejorado, y á la noche
 con la importante aplicacion
 de vn medicamento, se mani-
 festó el tabardillo. Juenes, auie
 dole sacado de el Oratorio vna
 hermosa copia de la celebre, y
 milagrosa imagen de Nuestra
 Señora de Balbanera, á cuya
 presencia empezó á cinterne-
 cerse: le dixo vn Ministro gran-
 de, á quien amaua, y veneraua,
 por auer sido en Valladolid su

Muestro: Muy conveniente será que V. S. reciba los Santos Sacramentos, por el accidente que puede sobrevenir; que estas diligencias de Christiano no agravan la enfermedad, ni por ella descaerá nuestra esperanza de la salud de V. S. A esto respondió: Pues como? A un Sacerdote que ha de estar dispuesto cada día, es necesario estudiarle razones para que cumpla lo que es tan de su obligación: sea luego. Precuinóle quien le confesasse, y con notable solfiego, y claridad, hizo confesion general de toda su vida, reparando los mas minimos apices, que pudieran, si no gravar, turbar, si quiera, su limpia, y espejada conciencia. Despues mandó le truxessen el Santissimo Sacramento de la Eucharistia, por Viatico; preguntaronle: Señor, ha de venir en publico, ó en secreto? Respondió: En publico, porque lo sepan todos, y me encomienden á Dios. Replícaronle, porque ya se le retardava aquel consuelo: Están en el Asuerdo: no importa, dixo, que yo sé de la piedad de esos señores, que lo dexarán todo por asistir á su Magostad. La deuacion, la ternura, la humildad conque su coraçon recibió aquella vltima visita de su Dios, no puede encaerrecerse, porque el llanto de los que allí assistian, les escocó las palabras, aun despues, para referirlo.

Tres cosas memorables todas, dixo entonces. Lo primero: Que en la administracion de la Justicia no lleuaua el mas minimo escrupulo en su conciencia. Lo segundo: Que nunca auia tenido odio, ni mala voluntad á persona alguna, aunque le huviessse dado mucha causa. Lo tercero: Que auiendo mostrado tan generalmente afecto á quantos comunicaua con ninguno superior, igual, ó inferior, jamas auia fingido. O, y quantas serian las capacidades de aqueste gran coraçon, donde cabian tantos afectos, sin embarzarse, y donde sin odio, ni passion se albergaua tan de assiento la justicia! Quien desfcare saber las prendas que le hizieron digno de esta Presidencia, ponderé estas tres verdades, que protestó á la hora de su muerte; pues si huviesssemos çallado hasta aqui, ellas tolas bastauan para la recomendacion, y elogios de el mismo sugeto, que las pronunció con Christiana, è inculpable sinceridad.

Ya despues de esto, empezó á lastimarse la cabeza, y se declaró el delirio; pero para aqui desseo vuestra admiraciõ. Qué dezia quando deliraua? Oídlo: Si todos vamos al servicio de Dios, vamos derechos; para qué son rodeos? Palabras que le oyeron antes los Estrados, y que solia repetir muchas vezes. Pro-

Regula la delirio: *Entrén estos pobres, que están al esperando, no les reciban memoriales, que tengo yo de otros primero, hienmenne en una silla, que bien podrá despacharlos: Aquellos soldados fueron tales? Aun en la comida, prohibiendole el Medico, que comiesse vn plato que le servian, dixó: Es esta contra mi, señor Iesu Christo, porque si lo es, lo dexaré al instante? Perseueró este delirio hasta el Domingo en la noche, que ya casi le faltava el uso de la lengua, pero cosa rara! En medio de esta turbacion, que padecía el entendimiento, en poniendole delante á Christo Señor Nuestro Cruzificado, se transformava en otro, repetia, y formava por si los actos de contricion, de resignacion de Fé, Esperança, y Caridad, con admiracion de los circunstantes, y lo que mas es, el Sabado en la tarde, se reconcilió con muy bastante satisfacion suya, y de quien le assistia, y en apartandose, luego bolvia al piadoso delirio de la audiencia de sus pobres, del servicio de su Dios, y del numero de sus soldados, haziendonos experimentar aquella verdad, que dize: *Ex abundantia cordis os loquitur.* Pues aqui se vió, que aun flaqueando el entendimiento, bolava el coraçon las piedades, y Christiandad de que estava lleno, en el ajustado progreso de la vida.*

No así Saul, que en las agonias de la muerte tratava, no de el dolor de sus culpas, sino de el punto de su reputacion, y esta le obligó á arrajarse sobre su mismo azero: *Ne forte veniant in circumcisi isti, & interficiant me illudentes mihi.* No ay que admirarlo: Por qué? Porque esse mismo punto de honra fue el que miró en su vida, y lo prefirió á el dolor de sus peccados: *Honora me coram senioribus populi mei, & coram Israel.* Y es verdad calificada de la experiencia, que las voces, los pensamientos, y las obras de la vida, casi siempre acompañan á el hombre, y se le dexan ver, como en espejo en la muerte.

Vn gran Principe de la Casa de Austria, hermano de el señor Rey Felipe Segundo, en su vltima enfermedad dió que admirar á todo el Orbe Cristiano, porque á los dulcissimos Nombres de JESVS, y de MARIA cessaba en su delirio. Repita aqui Famiano Estrada lo que escribia entonces: *Tantum est pijs asuescere, dum sapias, ut etiam desipientis non possis esse non pius.*

Amaneció el Lunes 25. de Abril (dia dedicado á la celebridad de las glorias de Sã Marcos Evangelista) y aunque estava destituido del uso de los sentidos, como se le continuavan los actos importantes para

Luca 6. n.
45.

aque-

24
 aquella hora, se veia por las señas de el semblante, aunque ya desfigurado, que atendia, y se fervorizava interiormente. Las Comunidades casi todas de esta Ciudad, le asistieron con sus mas insignes Reliquias, que se le colocauan en el Altar, que se dispuso frente de la cama, eran continuas las rogativas, porque desfigurados ya en lo natural de la esperanza de que viviese, todos conspirauan en pedir á Nuestro Señor le mirasse en aquella vltima agonía con los benignissimos ojos de su misericordia. Allí vimos todos entrar se muchos de los Ciudadanos de esta su amante, y amada Republica, por aquellas salas diciendo con lagrimas: *Que les dexassen ver á su padre antes que espirasse.*

Assistian cerca de la cama á la repetida recomendacion de el alma, los sujetos mas graues de las Sagradas Religiones. Las antesalas estauan asistidas de los primeros ministros: los corredores, el patio, y la Plaza Nueva, eran corto sitio para la innumerable multitud de los que esperauan con assombro la lastimosa nueva de su fallecimiento. Los pies inmóviles, los labios sin exercicio, mas que para ternissimas lamentaciones. Los semblantes de todos doloridos, indices fieles de la buena ley, con que sentian el

ver que la piedra que desvaratava toda la idea de las publicas esperanças, diese en cabeza tan de oro, y perdonasse á los pies, que eran sus subditos, que merecian mas bien aquella enfermedad, y aquella muerte, por sus pecados. Assi se hallaua entonces Granada, quando pasadas ya las quatro de aquella tarde, sin ansias, sin sobresalto, con gran sosiego. Qué? Se apagó aquella luz, se desprendió aquel espíritu. Pero para que he de hazerla mas sensible, dilatando el pronunciar esta pena. Murió aviendo vivido desde el dia que consta que se bautizó en el Sagrario de la Santa Iglesia de Sevilla, 40. años, 9. meses, y 23. dias. Necesario es apartar por aora los ojos de vuestra consideracion, y la memoria de esta, que sin duda fue nuestra mas sensible fatalidad en lo humano, porque camine pisando las espinas deste sentimiento á hallar el consuelo entre las hermosas flores de sus virtudes.

Al mismo tiempo publicó á toda la Ciudad esta su lamentable desgracia, la campana de el relox de la Real Chancilleria. voz que por no usada, sino es en tales ocasiones, sonó muy triste, y fue cida, como que mandaua llorar á los ojos, para dar aliuio en lo natural á los coraçones que lastimaua.

Diga

Abul. in ep. 50. Genesiff

Diga el Abulense, que Joseph murió antes que sus hermanas: *sed forte mortuus fuit ante alios, quia curarum potere gravabatur, cum ministraret: disparetque negotia Regni.* Porque lo brumaron, y le quitaron la vida los cuydados. Que yo no me atrevere á decir lo mismo de aqueste nuestro Presidente difunto, porque sé de cierto, que aquel gallardo corazón, nada lo fatigava. La causa de su muerte, en lo natural, podemos decir, que fue el no poder su cuerpo caminar al passo de su espíritu, seguir su salud el buelo de su ardiente zelo, ni sufrir su complexion las faltas de el sueño, y tareas grandes conque se abraçava, y tomava sobre sus ombros su incansable vigilancia: esta fue de quien pudo decir: *Succidit me.*

Pero para que gastamos inutilmente el tiempo en investigar la causa de su muerte? *Nuestras culpas nos le quitaron. No lo merecíamos.* Verdad es: assi lo dice por essas calles la confusión, ó digalo assi el dolor, y el arrepercamiento: y antes de passar á oír mas claras las voces de el desengaño, adornele nuestro consuelo, ya á aqueste magnanimo, y generoso espíritu, ó su tumulo, ó su sepulcro, formele á traza de el vistoso carro de Ezequiel; sustenten sus quatro angulos los robustos

ombros de aquellos quatro vivientes. Allí dirá la letra: *Temperantia*, aquí: *Fortitudo*, allá: *Iustitia*, y en otra parte: *Prudentia*. Simbolo, que para perpetuarle los motivos á nuestro consuelo, lo coronara yo desta letra: *Dilexisti iustitiam*, por vna frente; y por otra: *Et odisti iniquitatem*. Abrazandose, y viniendose las dos cõ el incomparable premio, que se explica en las palabras siguientes: *Propterea vixit te Deus. Deus tuus oleo letitia praefertur tuis.* Para que despedido el sentimiento, nos quedemos á solas con el desengaño.

psalm. 44. num. 8.

Succidit me. Esta temprana muerte nos avisa la poca, ó ninguna seguridad de nuestra vida. Fieles, aquel inevitable, cierto, é incierto punto, en que hemos de parecer delante de el Tribunal reñissimo de nuestro Dios, ha de llegar, no quando nos lo promete nuestra errada imaginacion, que se fia en la salud, en la robustez, ó en los salidos verdores de la mocedad. sino quando conviene, segun el orden de la Divina providencia, que reservó en si la noticia de essa certeza, dexandonos el temor de la incertidumbre, para que trayendonos en un Christiano, y vniissimo sobrelalto, estuviésemos siempre prevenidos.

En la Harpa están las cuerdas

D

das por su orden ; primero las mas gruesas , despues las mas delgadas , luego las menores , hasta fenecerse su composición en las mas pequeñas. El que no sabe tocar , ó el chucuelo que las mita , juzga que primero se han de herir las mayores , y por su orden las que se siguen ; pero el que sabe , empieza á herirlas con el orden que conviene para la armonia ; ya vsa de las menores , ya de las mayores , no mirando la disposicion que tienen en lo exterior , sino la que conviene que guarden pulsadas de el interior dictamen de su ciencia. Como estas cuerdas de la Harpa , estamos colocados los viuentes todos , segun nuestras edades. Pareceles á los ignorantes , descuydados de su salvacion , que los mas ancianos han de morir primero , y se prometen la vida , segun el orden en que la edad los tiene constituidos. Pero aqui oy se nos repite ya nueva experiencia para salir de este engaño. A todos nos insta el punto de la muerte , esta aunque por la edad nos tenga muy lexos , ó muy cerca , como aprehendemos ; no nos hiera , segun el orden dessa cercania , sino segun la alta armonia de la providencia , é impenetrables juyzios de nuestro Dios.

A todos nos insta la muerte , buelvo á dezir , porque no

aya en el auditorio quien enfordezca á estas voces , cuyo olvido arriesga las felicidades de vna eternidad: *Venit hora, & nunc est quando mortui audient vocem. Fili Dei, & qui audiverint vivent.* Dezia nuestro Redentor : De quien hablaua su Magestad? De los pecadores muertos por la culpa , segun San Cirilo , y San Agustín , y de ellos dize que oyrán las voces de su predicacion , y viuirán vida de gracia? Pues Señor , si essa predicacion vuestra , que se substituyd. en las voces de vuestros Apostoles , y Ministros , auia de durar hasta el fin de el mundo: como dezis que es vna hora? Será porque todo el tiempo apenas es vna hora , respecto de la eternidad , sea pues , vna hora : *Venit hora:* Por qué añadis : *Et nunc est?* Nunc , denota solo vn instante: pues como si es tiempo , y es hora en la q. há de oír vuestra doctrina para convertirse , dezis que es vn instante? *Nunc est.* O Fieles , y si quedades persuadidos á esto! Siglos , años , meses , dias , y horas , tiempo finalmente durará el llamar Dios á los pecadores , para que oyan su voz , y hagan penitencia de sus culpas ; pero ellos no tienen , ni pueden llamar suyo de todo esse tiempo , mas que aquel solo instante en que la oyen. Y si no dime , en esta hora , que oyes el del engaño que

locum

Apud Card. Tolet. i b i annat. 2 g.

nos

Los predica esta muerte, para reducirte a reformar tus costumbres, qual instante es tuyo? Los que han pasado?, No, que ya los has perdido. Los que se siguen? Tampoco, que no sabes si los tendrás, ni puedes prometerte con seguridad mas instante, que este en que respiras: *Nunc est.* No te prometas, pues, Christiano, para encomendar tu vida, el tiempo que te es incierto, sino apruecha los instantes, persuadiendote á que solo es tuyo el que viues, y los demás están sugetos á la temerosa incertidumbre de la muerte: *Nunc est.*

En vn mismo día faltaron dos ministros, *Presidente, y Fiscal,* que mas claro pudo representarnos el estado de la general relaxacion de las costumbres, para que sea esto lo que lloremos. Quien preside este pequeño mundo? En esta Republica interior de nuestro pecho? Pero no debo preguntar quien preside, sino quien debe presidir? *La razon.* Pero con vna lastimosa muerte ciuil, vemos que no preside ya, porque la arrojó de su silla el apetito. Quien debe fiscalizar? *La conciencia.* Que es como aquel criado de Job, q siépre se reservaua para informarle de sus infortunios; pero vemos que se desatienden sus remordimientos. No llores, pues, por fatalidad

el haber faltado en vn mismo día *Presidente, y Fiscal* en Granada; sino llorad con mas ternas, y prouechosas lagrimas, que salte ya en vosotros, *Fieles,* la razon, que debe presidir, y encomendar, y la *conciencia,* que debe fiscalizar, y arguir el desorden de vuestra vida. Lamentemonos con San Agustin: *Car-*
nem, quam non possumus suscitare plangimus, & animam nostram mortuam non plangimus, quam possumus per penitentiam ad statum pristinum reuocare. Añade la razon el Santo, digna de muchas ponderaciones: *Corpus mortuum plangimus, quod amamus, animam vero mortuam, quam non amamus non plangimus, non dolemus.* Tengamos por dicho si la fuente de el difunto; pues lleno de meritos, y virtudes, entró por las puertas de la eternidad, y digamosle á Dios, con el deuotissimo Kempis: *Felix quem elegisti, & asumpsisti, qui tam deposito corpore transiit ex hui mundo ad patrem de exilio ad regnum, de carcere ad palatium de tenebris ad lucem, de morte ad vitam, de periculo ad securitatem, de labore ad requiem, & de carnis miserie ad perpetuam beatitudinem.* Que yo despidiendo estos Sagrados Oficios, como se despedian en sus exequias los Romanos, le diré, no ya enternecido, sino consolado: *Vale.* Santa gloria ayas! Por lo que amaste la

S. Augusti
sem. 41. de
Sanctis

Kemp. in fo
liloq. anim.
cap. 7.

Iob, cap. 1.
& ibi Hugo
Cardinalis.

Justicia: Vale. Santa gloria
 ayas! Por lo que aborreciste la
 iniquidad : **Vale.** Santa gloria
 ayas! Por lo que amaste , y fa-
 uoreciste á los pobres : **Nosque**
ordine , quo natura permiserit se-
quemur. No lotros mortales

tambien , como tu , te seguire-
 mos. O Dios , y Señor miol
 Haz que sea quando nos halle-
 mos en tu gracia , para que pas-
 semos con seguridad á tu Glo-
 ria. *Ad quam nos perducas Domi-*
nus omnipotens. Amen.

Refin. de an
tiq. Roman.
lib. 5. cap.
 39.

